



DIARIO DE SESIONES

SESIÓN PLENARIA

4. **Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 328, relativa a declarar a los consultorios de salud rurales como servicio básico esencial del sistema público de salud y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0328]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto cuarto del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 328, relativa a declarar a los consultorios de salud rurales como servicio básico esencial del sistema público de salud y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias, señora presidenta y muy buenas tardes, señorías.

Quiero empezar mi intervención cogiendo el guante que ha lanzado en esta misma tribuna el diputado Sr. Liz, cuando nos ha dicho a todos, de lo necesario que era que las administraciones públicas y los poderes públicos luchemos y pongamos medidas en positivo para que nuestros mayores puedan envejecer bien en nuestra tierra. Envejecer con calidad, envejecer con salud en Cantabria. Creo que es una buena oportunidad para que nos unamos todos en esta iniciativa y podamos declarar nuestra sanidad pública, nuestra Atención Primaria, nuestros consultorios rurales como básicos y esenciales en nuestra comunidad autónoma.

Presentamos hoy una iniciativa que consideramos absolutamente necesaria, seguro que coincidirán conmigo en dos cuestiones fundamentales: sin Atención Primaria no hay sanidad pública y sin consultorios rurales en muchos pueblos de Cantabria sencillamente no hay sanidad de calidad, accesible, equitativa, universal y además difícilmente sin consultorios rurales quedarán habitantes en nuestros pueblos.

Hoy queremos saber si este Parlamento está a la altura de una evidencia que ya nadie discute, la Atención Primaria es el corazón del sistema, la puerta de entrada a nuestro servicio de salud, el nivel sanitario, que garantiza una atención accesible, integral y continua, especialmente para quien vive más lejos, para quien tiene menos recursos o más años.

Hoy queremos saber si todos en esta cámara estamos en disposición de blindarla. La OMS y todos los organismos internacionales nos dicen lo mismo que la Atención Primaria se basa en la accesibilidad, la equidad, la atención integral y la participación comunitaria. Es el primer punto de contacto de las personas, de las familias y de las comunidades con el sistema de salud. No hablamos de un nivel de atención sanitaria menor, no es tan solo una puerta de triaje, es el lugar donde se previene, donde se detecta a tiempo, donde se cuida y donde se acompaña.

Y cuando hablamos de Atención Primaria en Cantabria hablamos de centros de salud, pero hablamos sobre todo de consultorios rurales, de farmacias rurales, de ese médico y de esa enfermera que conocen a cada vecino por su nombre, que ven cómo empeora una pierna antes de que llegue a una úlcera; que detectan una depresión antes de que se convierta en algo gordo; que saben cuándo una persona mayor deja de salir de casa porque algo no va bien.

Por eso, el Grupo Regionalista ha puesto negro sobre blanco en esta proposición no de ley una propuesta sencilla, pero importante. Potente. Los consultorios rurales deben de ser reconocidos por esta cámara de representación ciudadana de Cantabria como un servicio básico y esencial de nuestro sistema público de salud. Nuestros centros de salud, nuestros consultorios rurales no son un añadido, tampoco un recurso a mantener mientras se pueda, sino un servicio público esencial, cuya financiación estable de médicos y enfermeras sea una obligación para cualquier Gobierno y no tan solo una opción coyuntural. Queremos que se convierta, de verdad, en una prioridad.

Por eso, de esta manera, mi grupo parlamentario ha venido denunciando situaciones insostenibles de la atención sanitaria en Cantabria, especialmente, como todos ustedes saben, en los meses de verano. Señorías, en el primer año de este Gobierno faltaron médicos, porque tenían sus merecidas vacaciones, pero hubo autogestión por comarcas para no dejar desatendida a la población.

Este último verano hemos llegado a tener 80 consultorios rurales sin médico, una media de 20 días, mientras había vacaciones de los médicos. Y centros de salud de cabecera de comarca funcionando con solo enfermería, atención domiciliaria descuidada y un parche del transporte que no ha funcionado y que en algunos casos ha obligado a nuestros mayores, a recorrer muchos kilómetros para ser atendidos.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 83

17 de noviembre de 2025

Página 6645

Los SUAP a reventar, las jubilaciones y bajas de larga duración que dejan sin médico, titulares y vecinos, porque aún no han sido cubiertas. El ejemplo en Liébana llevamos bastante más de un año sin pediatra.

Por eso no estamos ante una simple anécdota. La Atención Primaria no ha sido ni es prioridad para este Gobierno, no lo es para el consejero, ni tampoco para la presidenta, que se autodenomina sanitaria desde que empezó la legislatura.

Y por eso nosotros hemos alzado la voz ante este desmantelamiento de la Atención Primaria en el medio rural apagar una luz en un pueblo es empujar a la gente, hacia las grandes ciudades, hacia las urgencias hospitalarias, y eso no lo vamos a permitir.

Bien ¿Cómo queremos blindar esta Atención Primaria? Pues con decisiones políticas concretas. Con hechos, no con eslóganes, no como una propaganda hueca. En primer lugar, tal y como recogemos en nuestra iniciativa, declarando los consultorios rurales servicios básicos y esenciales de nuestro sistema público de salud; eso significa que este Parlamento obliga al Gobierno a garantizar su financiación, una atención médica, una enfermería estable y continua, no sustentada en parches, sino con plantillas estructurales.

En segundo lugar, garantizando la dotación adecuada del personal médico y de enfermería en zonas rurales en riesgo de despoblación, tal y como establece la orden, con incentivos laborales y con programas de retención de profesionales, como de manera reiterada hemos solicitado en esta cámara. Vuelvo a insistirle al señor consejero, otros territorios ya lo han puesto en marcha: complementos específicos de ruralidad o despoblamiento, incentivos ligados a la formación, a la investigación, a la conciliación y, sobre todo, a la estabilidad de los médicos que van a los núcleos rurales. Nosotros no estamos inventando nada, estamos pidiendo que Cantabria copie, lo que en otras comunidades autónomas funciona.

Por ello debemos resolver antes de que finalice el presente mes de noviembre el concurso de traslados de Atención Primaria. Miren, ese concurso de traslados fue convocado a finales del año 2024, y todavía hay solo una resolución provisional, no tenemos una resolución definitiva, queremos que se pueda resolver antes de noviembre, llega diciembre, llegan las vacaciones del personal médico y, si no se alargaría a enero, y eso se lo pueden preguntar a los vecinos, por ejemplo, de Arenas de Iguña, que llevan seis meses, seis meses sin su médico titular y que están esperando a recuperarle a través de este concurso de traslados.

Asimismo, necesitamos de una vez por todas, que se declare la difícil cobertura de las plazas de medicina y de pediatría en el mundo rural, tal y como se comprometió el consejero. Solamente se han declarado las plazas de difícil cobertura en el Hospital de Laredo y estamos pendientes de las más importantes, que son las de Atención Primaria y las de pediatría.

Además, también consideramos que ya es tiempo de modificar esa plantilla orgánica del Servicio Cántabro de Salud para que sea un fiel reflejo de las necesidades que no están cubiertas, dada la continuidad, la continua carencia de profesionales en especialidades como cardiología, en medicina de familia o en pediatría, entre otras. El año pasado, en la comparecencia nos decía el consejero que había presupuestado este año para poder afrontar esa modificación de la plantilla orgánica del Servicio Cántabro de Salud y a día de hoy se sigue sin hacer.

En tercer lugar, avalando que todos los núcleos de población en riesgo de despoblamiento tengan asegurada esa atención sanitaria durante esas 24 horas del día, con una red de puntos de atención continuada, con el desarrollo de UVI móviles que den respuesta rápida a una urgencia sanitaria comarcal.

Se aprobó en este Parlamento en noviembre, ante una iniciativa del Grupo Socialista, había que garantizar, había que tener un retén del SUAP de urgencias de servicio 24.7 en Cantabria, para llegar de manera inmediata a todas estas zonas despobladas si había una urgencia de Atención Primaria y eso nos lo ha dicho el consejero en esta tribuna que lo iba a poner en marcha, quería hacerlo, tenía voluntad y todavía a día de hoy lo estamos esperando.

Miren, no sostener adecuadamente los consultorios rurales es renunciar a la igualdad en cambio, su declaración como servicio esencial es apostar por la cohesión de Cantabria, por una sanidad igualitaria, accesible y realmente universal.

Es el momento de demostrar que se cumplen con los compromisos que se han adquirido en esta Cámara. No les estamos pidiendo un cheque en blanco, les estamos instando a que conviertan un compromiso efectivo en compromiso efectivo, lo que hasta ahora han sido solo declaraciones de intenciones.

Este Parlamento no puede acostumbrarse a que haya pueblos que pasen medio años sin médico, ni a que los mayores dependan de un coche a 40 minutos para poder ser atendidos por un profesional sanitario.

No podemos aceptar que la respuesta a la que nos enfrentamos una y otra vez cada verano sea un puñado de escucha, de excusas, que no hay médicos para contratar, como insiste verano tras verano nuestro consejero de Salud.



DIARIO DE SESIONES

Página 6646

17 de noviembre de 2025

Serie A - Núm. 83

No, señoría, nuestra obligación es otra. Nuestra obligación es blindar la Atención Primaria como la gran garantía de la sanidad pública. Nuestro deber es reconocer con rango de servicio esencial los consultorios rurales. Nuestro compromiso en este Parlamento es poner encima de la mesa los incentivos, la estabilidad, la planificación, para que los profesionales que quieran trabajar y hacer sus vidas en el mundo rural lo tengan más sencillo, lo tengan fácil.

Créanme si les digo que hoy no debatimos tan solo una proposición de ley. Hoy estamos decidiendo si queremos ser una comunidad donde vivir en un valle remoto o en el centro de Santander, no sea impedimento para poder tener los mismos derechos de asistencia de nuestra salud.

Decidimos si este Parlamento está a la altura de quienes lo están pasando mal, porque el consultorio de su pueblo ha pasado de ser un lugar donde recibir atención a convertirse en un centro cerrado donde no sabemos cuándo vamos a poder tener al médico, cuando llega el verano o vamos a poder recibir una adecuada atención urgente.

Miren, en cuarto lugar, también ligado a la sanidad y a la lucha contra la población queremos esos programas de atención comunitaria, de salud preventiva, de coordinación sociosanitaria que hagan que vivir en un pueblo en Cantabria no sea vivir con menos derechos.

Espero, por lo tanto, señorías, su apoyo a esta iniciativa y escucharé sus consideraciones al respecto.

Gracias presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Para la fijación de posiciones por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Señorías, subo de nuevo a la tribuna y, Sra. Fernández, yo le digo también estamos de acuerdo que la Atención Primaria de hecho es el eje estructural de nuestro sistema de salud, resolviendo más del 80 por ciento de nuestros problemas clínicos que hay, y también es cierto que la Atención Primaria hoy en día afronta una crisis multifactorial con un déficit, y usted lo sabe muy bien y lo acaba de decir y todos lo conocemos de profesionales, de infraestructuras deficientes, etc., etc.

Pero me veo en la obligación también, Sra. Fernández, de recordarles una vez más que ustedes han estado ocho años juntos con sus socios Socialista, con la responsabilidad de poder hacer lo que ahora pide, porque a esta situación no se ha llegado por generación espontánea.

La degradación y desmantelamiento de la sanidad rural ha sido progresiva.

No podemos vestir losa ahora de superhéroes y salvadores de los consultorios rurales.

Señores del PRC, aunque la apuesta de VOX por el mundo rural es inequívoca, como así lo demostramos pleno tras pleno, con nuestras iniciativas, vamos a abstenernos en su propuesta, porque, aunque es bienintencionada y estamos de acuerdo con su exposición de motivos, la falta de concreción en parte seguramente porque varias de sus propuestas son irrealizables, y todo porque la sanidad sufre crisis multifactorial, que es consecuencia de años y años de políticas sanitarias realmente fragmentadas.

Intentar ahora un planteamiento quizás de un historial de gestión realmente malo, que igual es lo que están haciendo o instale, intentando, y no es que el Partido Popular le tengo que decir que lo esté haciendo bien, pero es que ustedes también dejaron y sobre todo les digo a los socialistas dejaron el listón bastante bajo y a la hemeroteca me remito, esa jueza, implacable de la coherencia política, y que resulta demoledora para su partido a veces, la hipocresía es de tal calibre, que fue el propio socio del Gobierno del Sr. Revilla, el exconsejero de sanidad socialista Miguel Rodríguez, quien admitió en sede parlamentaria la Comisión de Sanidad del 8 de junio de junio de 2021, dice que va a ser imposible mantener la red íntegra de centros y consultorios que tiene el servicio cántabro de salud.

Entonces, cuando gobernaban ustedes y sus socios afirmaban que era imposible mantener la red de consultorios y ahora nos traen una proposición no de ley para exigir lo imposible.

Para nosotros es una total y absoluto incongruencia, y le hemos dicho anteriormente que estamos de acuerdo con la exposición de motivos que ustedes han planteado en su proposición no de ley.

Pero oyendo sus propuestas hay varias cuestiones que resultan sorprendente sencillamente porque, como les digo, resultan imposibles de cumplir en una comunidad con las características geográficas y demográficas, como la nuestra.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 83

17 de noviembre de 2025

Página 6647

Como todos sabemos Cantabria presenta una orografía abrupta y muy condicionante, con el eje costero relativamente ya no y densamente poblado frente a un interior montañoso, dominado, por los valles transversales de la cordillera cantábrica, de accesibilidad compleja y fuerte fragmentación del hábitat.

Esta morfología favorece una población muy concentrada en la franja litoral y cabeceras del valle, y una dispersión acusada en el medio rural con núcleos pequeños envejecidos y con saldo migratorio negativo.

También es cierto que desde VOX siempre hemos defendido que la asistencia sanitaria no debe depender desde luego del lugar de residencia está claro, pero teniendo en cuenta estas características, en su primer punto nos proponen que los consultorios rurales pasen a ser un servicio básico esencial cuando creemos y son los centros de salud los que proporcionan ese servicio a varios pueblos.

Hay que ser ante todo realistas y ser conscientes de que los recursos son finitos, tanto humanos como materiales y más en el tiempo que estamos ahora, ahora y todas las veces que hemos estado aquí defendiendo iniciativas precisamente por carencia de médicos, listas de espera, etc., etc.

No somos, ¿cómo vamos a ser capaces de atraer personal sanitario a tiempo completo para atender a poblaciones que en muchos casos cuentan con 60 u 80 habitantes? Creo que la pregunta se responde sola.

Fíjense las, las dificultades que tenemos y que atraviesan los hospitales todas las los centros de salud. En fin, sabemos que tenemos carencia de profesionales, incluso para núcleos de población realmente significativa.

En el tercer punto de su propuesta nos hablan de garantizar que todos los núcleos de población de los municipios en riesgo de despoblamiento tengan asegurada la atención sanitaria a menos de 20 minutos durante las 24 horas del día.

No sé si somos conscientes lo que proponemos. Un documento del propio servicio cántabro de salud sobre la instalación de cámaras de videovigilancia establece un tiempo de respuesta de hasta 120 minutos para acudir a un centro rural en caso de un conato de agresión a un sanitario.

Si el sistema que ustedes creanme que el PP mantiene, tarda 2 horas en responder a una emergencia de seguridad de un médico en su puesto de trabajo, no creo que se pueda, prometer a los ciudadanos una respuesta, sanitaria en 20 minutos.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario VOX reitera su abstención. Nos abstenemos en esta proposición no de ley del Partido Regionalista porque es algo irrealizable quizás es un brindis al sol, pero, señores del Partido Popular, no crean ni por un momento que estamos alineándonos con su gestión. Como siempre lo hacemos por los cántabros por Cantabria y por España.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Señorías, presidenta, buenas tardes.

Muchas gracias por la presentación de esta PNL, que apoyaremos, pero déjeme que le explique por qué lo vamos a apoyar y si me escuchan un poco todos, déjenme y si me deja la presidenta, que les lance una pregunta.

¿Qué entienden ustedes por incentivos al rendimiento?, ¿incentivos al rendimiento? Seguro que cuando yo digo esto incentivos al rendimiento están pensando en la empresa privada que el que más trabaja más gana que el que más dedicación, más gana que el que más y mejor hace un determinado servicio, más gana que el que más penoso hace determinado tipo de actividad más gana, que quien más compromiso tiene con la organización, se le premia de alguna manera.

Parece que esto de incentivos al rendimiento son conceptos solo de la empresa privada.

Para todos aquellos grupos políticos que demonizan los servicios públicos, los funcionarios públicos en la Administración pública parece que lo del rendimiento no se recoge pues que lejos de la realidad estamos hablando de todo esto.

Mire, mire, ahora que hablamos tanto de estos súper maravillosos presupuestos que nos quieren meter por todos los ojos, los incentivos al rendimiento están perfectamente recogidos en los presupuestos, en el capítulo del servicio cántabro de salud, ni más ni menos que 105,6 millones se dedican a incentivos al rendimiento, o sea, me están ustedes diciendo que ¿con todo este dinero que dedicamos incentivos al rendimiento no tenemos capacidad para incentivar encontrar pediatras para que vayan a la Liébana?. ¿No tenemos capacidad de incentivar a que los médicos vayan a los consultorios rurales?,



DIARIO DE SESIONES

Página 6648

17 de noviembre de 2025

Serie A - Núm. 83

¿no tenemos capacidad de incentivar que haya SUAP que no cierre nunca?, porque usted dice en el 2021 el Sr. Rodríguez dijo en el 2021 estábamos en el medio de una pandemia, SUAP nunca se han quedado descubiertos en las anteriores legislaturas, lo trajo el Partido Popular bajo el que como no tengo médicos, gestione usted para que esto no pase.

Esto es de lo que estamos hablando 105,6 millones y no tenemos capacidad para cubrir estas necesidades. Esta es la realidad.

Cuando uno ve esto, ve que el problema no es el dinero, el problema es quién lo gestiona, porque ustedes no priorizan, utilizan mal los conceptos, incrementan los años de forma lineal, Sr. Aguirre, decía usted, mire, aquí todo se incrementa de forma lineal en los incentivos al rendimiento, lo ha dicho antes usted para la educación, se lo digo, esto es lo que pasa aquí y ¿dónde van estos?, pues a incrementar las peonadas, mecanismos que no valen para mejorar, pero, claro, hay que rebajar las listas de espera de aquella manera, como haga falta.

Mire, desde 2023 hasta ahora han incrementado en 50.000.000 los incentivos al rendimiento, y no tenemos capacidad de encontrar incentivos para que venga un pediatra a Liébana, qué casualidad, pero incrementamos los incentivos, pero estamos midiendo si estamos incrementando el rendimiento, si valen para algo, todo eso que ponemos, pues no, y bajo el epígrafe de que no hay médicos, ya, como no hay médicos, pues hay que cerrar consultorios.

Si siempre ha habido dificultades para cubrir los consultorios, pero nunca desde que como está desde que están ustedes, nunca ha habido tantos días y tantos consultorios cerrados como desde que están ustedes y los demás también tuvimos dificultades para tener médicos, todos, pero algo habrá que hacer.

Lo que no hay, se lo vuelvo a decir, es capacidad no hay ganas de apostar por la sanidad pública hay una mala gestión del dinero público, facilitando externalizaciones, o ahora que estoy escuchando determinadas declaraciones a los presupuestos que dicen que eso de que los mecanismos políticos y las decisiones políticas no se deben incluir en los mecanismos de decisión de gestión, y que ¿es que la decisión de la externalización de Santa Clotilde está basada en mecanismos de gestión o en el mecanismo político?, que es que si ¿cuándo se privatizó Valdecilla fue un mecanismo, una mejora de gestión, o fue una decisión política? ¿entonces, de qué hablamos?

Esta PNL pretende reconocer como servicio básico de salud los consultorios y garantizar la cobertura de las zonas despobladas. Lógicamente, apoyaremos esto porque hay recursos económicos para garantizarlo y profesionales si se gestionan bien. Ya lo he dicho muchas veces, si el dinero que ponemos para pagar a autobuses y taxis se lo dijéramos a los dos centros de salud, con este dinero sois capaces de cubrir la asistencia en los centros, en los consultorios, ya le digo yo que, si ya se lo digo yo que sí, pero hay que hacerlo porque hay profesionales, y parece que también hay dinero, porque ahora está soplando el viento a favor.

Y lo mismo le digo con los SUAP. Aquí trajimos lo de que hubiera una cobertura, un retén pues ustedes dijeron que no, claro, es que igual había algunos profesionales que no lo querían, es que gestionar es gestionar, si es bueno para los ciudadanos, esto es de lo que estamos hablando señores, por eso apoyaremos esta moción, porque hay recursos, y lo que no hay es ni capacidad ni competencia para hacer que el sistema sanitario público funcione, que es lo que nos tiene acostumbrado.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Vargas.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Gracias, señora presidenta.

Pues miren, me ha sorprendido gratamente, bueno no gratamente muy lamentablemente el portavoz socialista, porque para venir a hablar de su libro, que no tiene nada que ver con la iniciativa, o si eso de refilón, yo pensé que lo utilizaría para pedir disculpas a los profesionales sanitarios, a los que hace una semana, faltó el respeto desde esta tribuna y que no se ha dignado a pedir disculpas y, lo que es más grave aún, que su grupo calla consintiendo esas faltas de respeto. Son unos profesionales que lo dan todo día a día por la sanidad de Cantabria y de todos los cántabros.

Bien sobre la iniciativa, pues ¿qué decir? Que es una nueva excusa para intentar generar un ruido sobre un mal funcionamiento de la gestión sanitaria en verano, en Cantabria que no ha ocurrido y que ustedes no han tenido la capacidad ni la posibilidad de criticar durante el verano porque evidentemente, todo ha funcionado correctamente.

Evidentemente en un contexto de escasez de ausencia de profesionales de Atención Primaria en toda España y que cuando se traen a este Parlamento las soluciones para que quien tiene que poner las medidas las tome, que es el Gobierno de España, casualmente nuevamente el Partido Socialista, que hoy se rasgan las vestiduras vota para salvar la negativa de su Gobierno, de su secretario general y de todo su partido, por encima de los de los cántabros, ante una necesidad de los cántabros ustedes nuevamente votaron, como aquí se ha traído; por el Grupo Popular esas medidas votaron en contra de que el Gobierno y el Ministerio de Sanidad las adopte.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 83

17 de noviembre de 2025

Página 6649

También entiendo que defenderán que desde hace un año el Gobierno de España retiene 42.000.000 de euros, que le corresponden a Cantabria, en materia de sanidad, y que no acaban de transferir.

Bien, estamos hablando del ámbito rural, estamos hablando de que cuando se sube a esta tribuna hay que tener los datos claros y rigurosos. No podemos venir aquí a inventarnos los datos, porque yo esos datos que ofrecido del Grupo Regionalista ahora mismo de que en 80 consultorios rurales hay una media, ha habido una media de 20 días en los que no ha habido médico, no sé de dónde sale, porque no son los datos correctos ni oficiales.

Estamos hablando de que el 90 por ciento de esas ausencias de esas vacantes, esas bajas de esas, va a permisos por vacaciones, son no se ha cubierto el 90 por ciento durante este verano, que es que en Cantabria no ha habido que tomar medidas, como han tomado en otras comunidades autónomas, como en Asturias, que gobiernan los socialistas, sus socios de verdad estamos hablando de que en Cantabria ha habido normalidad y para garantizar esa asistencia de 20 minutos que ustedes piden, que ya se están tomando medidas, entre otras cuestiones, se han puesto medidas, medidas adicionales, como el servicio de traslado gratuito para los pacientes, que no puedan esperar, que se incorpore porque las ausencias han sido muy puntuales y por unos días muy concretos, salvo en aquellas cuestiones donde por bajas de enfermedad, pues ha habido unas demoras más amplias y no se ha podido encontrar médico con antelación.

Pero no es cierto que haya ocurrido absolutamente nada de esto y a mí lo que me genera cierta inseguridad es leer primer punto de la propuesta de resolución del Grupo Regionalista declarar los consultorios rurales como servicio básico esencial, lo que implica la obligación de garantizar su financiación y atención médica y demás.

Pero, escúchenme, ¿quién en 2015 quitó las competencias regionales en materia de consultorios rurales y se lo trasladó a los ayuntamientos? ¿quién fue? porque el Partido Popular no, fue el Gobierno regionalista y socialista el que lanzó a los ayuntamientos otra competencia propia de la que luego vienen a sacar rédito político o lo intentan, ¿de verdad les preocupa la financiación de los consultorios rurales, cuando hace 10 años o fueron ustedes los que quitaron esa competencia al Gobierno regional, esa obligación de sostenerlo por parte de todos? O cuando había dificultades, cerraban esos consultorios médicos, como los cerraron, por ejemplo, en Los Tojos, que fueron ustedes los que cerraban los consultorios rurales, a este Gobierno no ha cerrado ninguno. Está haciendo todos los esfuerzos por mantener esa atención sanitaria, a pesar de la existencia de dificultades para captar esos médicos de Atención Primaria y de que el Partido Socialista vota en contra de que se adopten las medidas necesarias.

Pero, miren, no pueden decir que no hay medidas para incentivar el rendimiento. No pueden decir que no se están poniendo en marcha, que es que son las comunidades autónomas vecinas las que critican las, las ofertas de Cantabria a los profesionales a los incentivos y las mejoras salariales para poder retener y atraer y captar ese talento en materia sanitaria; es que son otras comunidades autónomas, incluso de sus Gobiernos, de sus partidos políticos, los que critican las acciones de este Gobierno activamente para atraer y retener el talento.

Por lo tanto, no pueden venir a decir eso y, sobre todo, el punto dos de garantizar la dotación adecuada de personal médico, de enfermería, y de garantizar que el Servicio Cántabro de Salud en todos sus núcleos de población, en municipios con riesgo de despoblamiento tengan asegurada atención sanitaria. Ya se está trabajando en ello.

Y lo que no podemos intentar es caer en la tentación de aprobarles en punto cuatro, que es establecer la atención prioritaria en respuesta sanitaria, es decir, que no sea el criterio clínico, el prioritario en materia de gestión sanitaria. Para el Partido Popular siempre va a ser el ámbito clínico el criterio que va a priorizar por encima de cualquier cuestión, porque es lo que se merecen los cántabros, evidentemente, viven donde viven, porque todos tienen derecho a obtener los mismos recursos y la misma atención y así procuramos que se garantice.

Y no puedo acabar, no puedo acabar sin hacer una alusión a estas cuestiones porque, por un lado, Grupo Regionalista, si tanto les preocupa las infraestructuras en materia sanitaria en los municipios rurales, los consultorios rurales, el presupuesto para 2026, contempla actuaciones para mantenerlos y mejorarlos. Señores socialistas, ustedes que hablan de que, claro, es que tienen que bajar las listas de espera como sea, pues sí, pues sí, porque las dejaron en un estado inasumible y este Gobierno se ha propuesto, sea por tierra, mar o aire, reducir esa lista de espera, que es lo que está consiguiendo y evidentemente a este camino a final de legislatura mucho vamos a tener que criticar porque los hechos dan resultado, y los cántabros esperan hoy menos que hace dos años. Y van a seguir esperando menos todavía en el futuro que lo que esperan hoy, porque hay un Gobierno que se preocupa.

Y ese, y ese plan de incentivos, evidentemente funciona, y ustedes lo que tienen delante en las cuestiones, en las cuentas de 2026, como bien ha dicho, son partidas presupuestarias que espero que no votan en contra, porque lo que reflejan entre otras cuestiones son los incrementos salariales a los profesionales sanitarios que este Gobierno y no al anterior...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine señor diputado.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Ha puesto encima de la mesa para todos ellos.

Espero que no votan en contra, por el bien de la sanidad de Cantabria.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra por el Grupo Regionalista la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Pues muchas gracias de nuevo, señora presidenta.

Bueno, a la señora Pérez Salazar, no hay voluntad. Si usted hubiese tenido voluntad y está de acuerdo con nuestra exposición de motivos, pues al menos hubiera puesto alguna enmienda que modificase nuestras propuestas, y estoy segura de que, como en otras ocasiones, hubiéramos llegado a un acuerdo para poder haber, para poder ver aprobada ¿no? está esta proposición no de ley que, créame, para los regionalistas es muy importante.

Porque mire, efectivamente hay escasez de profesionales y lo venimos diciendo todos a lo largo de esta legislatura y efectivamente, hay que mirar al Gobierno de España, pero otros Gobiernos de las comunidades autónomas han hecho los deberes y nuestro Gobierno en Atención Primaria no ha hecho los deberes, porque no es una prioridad para el consejero, ni para la presidenta, porque no se ha hecho el concurso de traslados de Atención Primaria y lo hemos pedido en múltiples ocasiones que se hiciera de manera independiente hace tiempo.

Se inició a finales de 24, y a finales del 25 no está resuelto; porque además no se ha declarado plazas de difícil cobertura la pediatría de Liébana y hemos tenido que escuchar al consejero en esta tribuna decir que no cumple con las condiciones esa plaza para ser de difícil cobertura. ¿Pues dígame que es de difícil cobertura?

Por lo tanto, si hubiera habido voluntad, estoy segura de que hubiéramos pedido al consejero, exigido desde este Parlamento que cumpla con la Atención Primaria y con los consultorios rurales.

Y, mire, señor portavoz del Grupo Popular, me habla usted de los presupuestos del año 26, pero si en los presupuestos del año 25 había 8.000.000, cuatro para los centros de salud y cuatro para los consultorios rurales y a 31 de octubre se ha ejecutado un uno por ciento ¿qué me habla? ¿De qué me está hablando? De verdad, ¿de qué me está hablando?

Para nosotros la Atención Primaria es una prioridad y así lo vamos a mantener, y le voy a poner un ejemplo muy sencillo que todos ustedes probablemente conocen. Para nosotros los consultorios rurales son el primer eslabón de la cadena y son fundamentales, y el coordinador, por ejemplo, de Atención Primaria del centro de salud de Liérganes, cuando falta el médico en verano en Miera, o en San Roque de Riomiera, quita uno del centro de salud y hace que a lo largo de la semana estén tres días en Miera y dos o tres días, en San Roque de Riomiera, y cubre primero la atención del consultorio rural, la atención de los municipios en riesgo de despoblamiento, la atención de los pueblos donde viven personas mayores y vulnerables. Eso es lo que hace el sanitario.

¿Y que hace el político? ¿Qué hace el consejero de Salud? Darle la espalda a la Atención Primaria de los consultorios rurales. Miren, nos vemos obligados por el descuido, por la dejadez, por el olvido, para que verdaderamente este Gobierno entienda que los consultorios rurales son una, son una prioridad para la sanidad de Cantabria y deben de serlo siempre. No lo es, y no lo está siendo así y por eso nos hemos visto obligados a traer esta iniciativa.

Miren, en el Congreso de los Diputados se aprobó una proposición no de ley del Grupo Popular y hablaban de eso precisamente, de la necesidad de que los consultorios rurales y la puerta de entrada al sistema se declarasen como básicos y también se ha hecho en una proposición de ley en las Cortes de Castilla y León, firmada por el Grupo Popular y por el Grupo VOX.

Bueno, aquí en Cantabria ustedes no lo quieren hacer. Pues veremos a ver, porque se destruye muy rápido, pero se trata mucho en construir. Tendremos que volver para empezar a construir.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Bueno, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 328.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?


Parlamento de Cantabria
DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 83

17 de noviembre de 2025

Página 6651

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciséis votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley número 328, por quince votos a favor, dieciséis en contra y tres abstenciones.